

CONDICIONES DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CABALLOS JÓVENES DE DOMA CLÁSICA 2019 (1 – 4 agosto)

1. Condiciones Generales

Todos los binomios aspirantes a su participación en el Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes 2019 deberán obtener sus medias a partir de la consideración de sus 3 mejores salidas a pista en competición internacional (CDI-YH) y nacional (CDN-YH) siendo necesario que al menos 2 resultados lo sean en CDI-YH:

$$(I1+I2+N1) /3 \text{ ó } (I1+I2+I3) /3$$

Las citadas medias deberán ser iguales o superiores al 70 % en el caso de los caballos de 7 años y 75% en el de los caballos de 5 y 6 años. (*)

Como establecen las bases del Campeonato, tendrán prioridad en este proceso los caballos de cría nacional registrados en asociaciones miembros de la WBFSH. Actualmente PRE y CDE.

El total de resultados en % que se contabilicen para la valoración de cada binomio no podrá ser inferior a 3.

Los resultados en % obtenidos por cualquier binomio en CDI-YH podrán contabilizarse en sustitución de resultados obtenidos en CDN-YH, no al contrario.

Sólo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos desde el 1 de enero 2019 hasta el 25 de junio 2019, ambos inclusive.

Los caballos PRE y CDE montados por jinetes de nacionalidad española, que estén compitiendo fuera de España y superen los criterios de clasificación establecidos en esta normativa también podrán ser elegibles dentro del cupo español, pudiendo para ello contabilizar como resultados en competiciones nacionales los obtenidos en sus países de residencia, siempre y cuando lo sean en reprises homologables a los textos FEI establecidos para su categoría.

Los caballos PRE y CDE que superen al menos 3 veces las medias mínimas establecidas pasarán a un listado ordenado tomando el promedio de sus tres mejores resultados válidos.

Cualquiera de las dos plazas que sean obtenidas por ejemplares de pura raza española, serán ocupadas por el ejemplar que resulte elegido mediante el sistema de selección por la comisión de doma clásica de ANCCE, y su seleccionador, de entre todos lo que consigan superar los mínimos exigidos.

Antes del 25 de junio de 2019, las Asociaciones ANCCE y ANCADES deberán presentar a la RFHE sus respectivos listados de binomios que, habiendo conseguido cumplir las condiciones de calificación mínimas establecidas en este documento, propongan como candidatos para su participación en el Mundial de Caballos Jóvenes 2019.

La RFHE, como responsable de las inscripciones en el Mundial y de la validación de todo el proceso de selección, procederá a la inscripción en nominativas de los ejemplares clasificados, distribuyendo las plazas disponibles según el listado ordenado presentado por cada Asociación.

En caso de que, por fuerza mayor, lesión, venta o cualquier otra razón, alguno de los ejemplares incluidos en las inscripciones nominativas fuera baja tras su inclusión en las mismas -siempre atendiendo a los requisitos formales y plazos establecidos por la normativa FEI del Mundial- dicha baja será cubierta por el ejemplar siguiente según el orden que ocupe en las nominativas.

En el caso de que **no haya binomios pertenecientes a ANCCE y/o ANCADES** que cumplan con las medias mínimas establecidas en este documento para optar a las plazas disponibles en cada categoría, la RFHE dará entrada en la selección a caballos de otras razas, utilizando para ello los criterios de selección establecidos en este documento y basándose en los rankings de resultados obtenidos por cada ejemplar.

2. Informe veterinario oficial doma (vinculante)

Para poder formar parte de los diferentes Equipos RFHE de Doma, el estado de salud de los caballos que pretendan acceder a los mismos deberá recibir de forma previa la aprobación del Veterinario Oficial de Doma de la RFHE:

Dicho requisito es imprescindible para que la inclusión de cualquier caballo en los Equipos pueda hacerse efectiva.

Para ello, los interesados deberán dar instrucciones a su veterinario particular para que se ponga en contacto con el Veterinario Oficial y atienda los requisitos formales que éste establezca a fin de poder llevar a cabo un seguimiento que permita valorar la salud del caballo y, en su caso, poder aceptar su integración en el equipo correspondiente. De ser posible, el reconocimiento veterinario a realizar por el Veterinario Oficial de Doma de la RFHE se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha de la correspondiente concentración de selección definitiva.

3. Documentos aceptación

Para los jinetes y amazonas españoles que deseen participar en competiciones internacionales de Doma en España y/o en el extranjero, es condición indispensable el hacer llegar firmados a la RFHE los documentos de compromiso que, a tal efecto, están publicados en la WEB de la RFHE.

(Ver Anexos V / VI / VII / X / XI / XIV / XV / XVI Doma 2019).

Para cualquier duda al respecto de estos documentos y sus actualizaciones se ruega contactar con el Departamento de competición internacional de la RFHE Oihane Prieto: oprieto@rfhe.com, o con la Dirección Técnica de la RFHE, Pilar Maroto: pmaroto@rfhe.com.

Es imprescindible contar con el pasaporte FEI actualizado del caballo para poder participar en el Campeonato del Mundo.

4. Ayudas económicas

La RFHE publicará en su WEB oficial la normativa de ayudas económicas a los jinetes que participen en competiciones incluidas en la Planificación Oficial RFHE 2019.

Para acceder al cobro de dichas ayudas se deberán cumplir los requisitos establecidos, así como utilizar los documentos que a ese efecto ha creado el departamento de administración de la RFHE.

La persona de contacto en la RFHE para resolver trámites y dudas a este respecto es: Beatriz Sanz: bsanz@rfhe.com.

Para todos los trámites deportivos internacionales, la persona de contacto en la RFHE que atenderá las peticiones es: Oihane Prieto: oprieto@rfhe.com.

(*) O las que la FEI establezca, en su caso, para 2019.